

# **CERCA DE UN CENTENAR SON LOS HONORARIOS NOTIFICADOS DE NO RECONTRATACION**

- El 30 de noviembre era la fecha en que se debía notificar los contratos que no se renovaran el año 2022; estos llegaron a un centenar de trabajadores a honorarios y contrata, algunos con más de 20 años de labor en el municipio y otros contratados en el régimen anterior.

No son despidos, tampoco desvinculaciones, es un aviso a funcionarios a honorarios y a contrata de que el próximo año no serán necesarios sus servicios.

Entre los más conocidos están Pedro Salas, José A. Céspedes, la abogada Elizabeth Olguín y Carolina Sarqui, según los trascendidos en medios oficialistas.

Caso especial es el contrato de Francisco Parra, que continuará en servicio. Entre los notificados hay 24 trabajadores a contrata.

En tanto algunos notificados realizan intensas gestiones para ver la posibilidad que la notificación quede nula y puedan aspirar a ser contratados en la primera quincena de enero.

---

**ROQUE PEREZ: ¿PORQUE**

# REPOSTULAMOS AL SINDICATO HONORARIOS?

- Se acercan las elecciones del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú y por la reglamentación deben marcar sólo tres preferencias en el voto, por lo cual las “trenzas” deben tener esa cifra. Independiente de ello, nos motiva repostular para concluir una etapa de dignificación del trabajador a honorarios que pusimos en la mesa de discusiones y el desafío de dejarla inserta en la nueva Constitución, nos señala Roque Pérez.

Roque Pérez, Tito Albornoz y Darío Díaz lograron conformar un equipo para enfrentar un nuevo periodo como dirigentes sindicales en la municipalidad de Maipú, que busca consolidar una iniciativa surgida del seno de este sindicato que es valorizar el trabajo con hechos que queden establecidos en una Ley y también en la Constitución.

Queremos trabajadores, dice Roque Pérez, hoy de honorarios cumpliendo funciones de trabajadores de planta, que tengan toda la seguridad social, que no dependan de alcalde turno respecto a la inmovilidad, con los mismos derechos y responsabilidades de trabajadores con contrato en Chile.

Tito Albornoz recuerda que se hicieron presentaciones y gestiones ante el ministro del trabajo de la época para evitar el cobro previsional de una sola vez, del sueldo del trabajador, logrando que este fuera descontado en porcentajes que en algunos años se llegue a la cifra total, logrando los mismos derechos, excluido el de las licencias médicas, tema que se arregló a nivel municipal, pero el desafío es muy importante para lo que viene por lo cual conformamos un equipo que opina y cree en lo que proyecta.

Darío Díaz por su parte señala que hay que ver muchas aristas

del trabajo sindical, que no solo es ver la entrega de cajas en momentos festivos o necesarios, así como las prestaciones de servicios básicas, sino que hay que proyectar y lograr derechos sindicales y laborales.

Finalmente Roque Pérez señala que además de buscar el bienestar futuro hay que estar siempre prestos a buscar que el socio reciba y use todos sus derechos, en tiempos normales y en pandemia (como aún lo estamos), innovando para ser un mejor apoyo a cada socio y socia en el momento oportuno, con atención personalizada que llegue a una solución que esté a nuestro alcance, pero la proyección como trabajador es cada día más necesaria pensando en que hay trabajadores con 25 años trabajando en calidad de honorarios y deben tener su reconocimiento para tener una jubilación tras toda una vida entregada al servicio municipal.

Las elecciones son el 13 de diciembre, las mesas receptoras se instalarán en los jardines de la piscina municipal y esperamos gran participación, ya que somos el sindicato más grande de Chile, con casi 1600 socios activos, y debemos hacer pesar esta calidad mayoritaria en las urnas, concluye Roque Pérez, que deja dos trabajos a luchar por consagrados para el trabajador a honorario.

[PROPUESTA CAMPAÑA](#)

[PLIEGO DE PETICIONES 2022](#)

---

**ALCALDE VODANOVIC ANUNCIARA**

# QUERELLA CONTRA CATHY BARRIGA



El alcalde de Maipú, Tomás Vodánovic, junto a concejales y dirigentes sociales de la comuna, anuncia querella contra la ex alcaldesa Cathy Barriga por el delito de fraude al fisco. Anuncio se dará a conocer en Sala de

Sesiones de alcaldía hoy jueves.

Este jueves 9 de diciembre, a las 10:00 horas, el alcalde de Maipú Tomás Vodánovic, informará sobre los alcances que tiene la querella que presentará junto a su equipo jurídico contra la ex alcaldesa Cathy Barriga por Fraude al Fisco. Se sabrá la forma en que fue realizando compras y nuevos contratos sin tener los fondos provistos. Tal forma de operar involucraría indirectamente a Dirección de Control, Secpla y a la Administración Municipal y otras direcciones que revisaban las finanzas incrementadas, según lo informado en el reportaje de canal 13, sin que ello fuera real.

La información será entregada en la Sala de reuniones de alcaldía junto al cuerpo de concejales, abogados y equipo jurídico, así también cuando se ingresará la querella anunciada y el tenor de ella, así también si se hará extensiva a otras personas.

Este es el primer paso fuerte de esta alcaldía que denunció oportunamente el déficit municipal que poco a poco se van esclareciendo.

¿Quiénes son los demás personeros involucrados? Se indicó que

6 estarían aún trabajando en el municipio. Es algo que se espera conocer mañana y contra quien será la querella y los alcances que ella tendrá para el municipio y los perjuicios que ocasionará a la comunidad de Maipú.